

Requisitos de matrícula Posgrado - Extranjeros

Los siguientes documentos deben ser cargados en el Autoservicio de Inscripción solo por aquellos aspirantes que fueron admitidos y realizaron el pago de la matrícula.

- Diploma o Acta de Grado de pregrado debidamente apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores o Entidad encargada de éste trámite en el país de origen (convención de la Haya); o en su defecto para los países que no pertenecen al Convenio de la Haya, autenticados o sellados por el Cónsul de Colombia en el país de origen, y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Aspirantes extranjeros sin nacionalidad colombiana deben anexar copia del pasaporte, copia de la VISA y copia de la Cedula de Extranjería.
 - * El tipo de VISA debe permitir la actividad de estudios conducentes a títulos de educación superior en Colombia, consultar página de la Cancillería https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visa
- Seguro con cubrimiento total a nivel global

*** Todos los documentos que no estén en español deben ser traducidos**

Por favor tener presente las siguientes recomendaciones en el momento de cargar la documentación:

- Solo se puede cargar un archivo por requisito
- El documento cargado debe tener la información completa
- El documento debe ser completamente legible
- Se deben cargar todos los documentos solicitados
- Los documentos se deben cargar en formato PDF
- El tamaño del archivo no debe superar las 4M